
Cuba califica de histórico aprobación de resolución en la ONU que frena fondos buitres

09/09/2014



"Es hoy un día histórico para la Asamblea General de las ONU, por primera vez, luego de décadas de discusiones en el contexto de la Organización de las Naciones Unidas, este órgano ha adoptado una resolución" de este tipo, dijo desde la sede de la ONU, en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Reyes Rodríguez mencionó que la causa que unió este martes a los países en el seno de la organización, no es ajena a las causas por las que ha luchado en décadas la República de Cuba.

En ese sentido, recordó unas palabras del líder de la Revolución de Cuba, Fidel Castro, en julio 1987: "Si los países subdesarrollados más deben mientras más pagan es porque las manipulaciones monetarias de las grandes potencias capitalistas los despojan de sus pocos recursos, porque la banca transnacionales le cierran los créditos cuando más les hace falta, o se conceden en condiciones que se parecen a los de los usureros medievales".

Destacó que los pueblos en vías de desarrollo han emprendido los mayores esfuerzos para honrar sus compromisos financieros externos, los que contrasta con lo que ocurre con quienes están a la cabeza de los fondos buitres, que "han escalados a extremos irracionales sus ambiciones, lucrando con el hambre, el analfabetismo, las enfermedades y la anhelación de los sueños de los pueblos por un mundo mejor".

El texto resolución aprobada este martes en la Asamblea General de la ONU logró 124 votos a favor, 11 en contra

y 41 abstenciones. Tras un debate en el que participaron alrededor de 195 países, Rusia decidió apoyar el proyecto, mientras que Estados Unidos y Japón estuvieron en contra.

"Esperamos que lo que hoy ha ocurrido (en contra del pueblo de Argentina) nunca más vuelva a producirse contra Argentina o contra cualquier otro pueblo de este planeta", finalizó el representante permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas.

Durante los últimos meses se abrió el debate en la región por el ataque de los fondos buitres a Argentina, luego que el juez estadounidense Thomas Griessa emitiera un fallo a favor de las firmas que no quisieron negociar con Buenos Aires y congelara los pagos que el país suramericano hizo a los acreedores reestructurados (aquellos que si negociaron), impidiendo que se honrara la deuda soberana con los bonistas del canje realizado en 2005.

Ecuador a favor

Por su parte, el representante de Ecuador ante la ONU, Julio Lasso, exhortó a todos los integrantes del bloque internacional a unir esfuerzos para impulsar resoluciones como la aprobada este martes.

"Los Estados miembros nos hemos pronunciado y se ha alcanzado una mayoría, evidenciando la necesidad de reflexionar y continuar trabajando constructivamente en este tema. Por este motivo, quiero exhortar a todos los Estados miembros a participar durante la consecución del establecimiento de un marco legal multilateral para los procesos de restructuración de deuda soberana que esta resolución es lo que en el fondo propone; y por eso mi país, el Ecuador, la aprobó y votó en favor de ella", expresó.

Este será el último tema de votación antes de que los presidentes inauguren el 69 período de sesiones de la Asamblea de Naciones Unidas, el próximo 24 de septiembre, en el que estará presente la presidenta de Argentina, Cristina Fernández de Kirchner.